

Usuarios de Argentina:

Facturación de Alojamiento con reintegro de Iva al Turista Extranjero

A partir de Enero de 2017 entró en vigor la resolución AFIP 3971/16 que reglamenta el reintegro de iva al turista extranjero.

En la sección *Enlaces externos*, en este mismo documento, puede ver la normativa completa como así también información relevante, algunos de lectura recomendada. Como siempre en estos casos, consulte con su contador.

Debido a la inmediatez con que se publicó la resolución se estableció en una primera etapa un régimen especial de facturación (iva exento) y de presentación de la información que en el caso de los usuarios de VStour que utilizan factura electrónica se puede extender como máximo hasta el 30 de Junio de 2017.

En este documento nos vamos a concentrar en esta primera etapa.

Se realizaron adaptaciones y agregados al sistema para dar soporte a esta etapa de la resolución, las mismas están incluidas a partir de la versión 11.0.11.

Enlaces externos

- La resolución completa (*):
<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNormaBusquedaRapida/156919/20161230/Turismo>
- Preguntas frecuentes, documento informativo del ministerio de Turismo (*)
http://www.vstour.com/newsmail/numero114/REINTEGRO_DE_IVA.pdf
- Micrositio de factura electrónica Afip,
<https://www.afip.gob.ar/fe/informacionEspecificas.asp>
- Preguntas frecuentes, página de la Afip,
https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/directorio_subcategoria_nivel4.aspx?id_nivel1=563&id_nivel2=566&id_nivel3=674&id_nivel4=2411
- Preguntas frecuentes, página de la Afip referida al régimen transitorio,
https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/consultas_detalle.aspx?id=21417402
- Preguntas frecuentes, página de la Afip referida a como calcular el reintegro,
https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/consultas_detalle.aspx?id=21380520

(*) lectura recomendada

Procedimiento dentro de VStour

Preparando el sistema

- Verifique tener instalada la versión 11.0.11 o una superior

- Contacte con soporte para que le agreguen o modifiquen en su sistema la fórmula de Iva para el correcto cálculo del reintegro como así también el texto que aparece en la factura (parámetros con ítem FCT y códigos BDA BDB y DSC).
- Dé de alta un nuevo tipo de servicio el cual va a utilizar en los casos que corresponda facturar el reintegro. Verifique de tildar la opción *Es IVA reintegro Turistas Extranjeros* en la solapa Precios y asignar el número de fórmula de Iva:

Solapa General

aseralta - Definir un nuevo TIPO DE SERVICIO [?] [X]

Código y Descripción:

General | Precios | Trafico | Nota de Voucher

☐ Omite mostrar prestador ☐ Uso interno ☒ Req. Nro.Reserva ☐ Obligatorio
☒ Require lista pasajeros ☒ Cant > 0 en Pedido ☐ Req. Campo Via ☐ Obligatorio
 Tipos a incluir: ☐ Usa "Otros Datos" Clase Comis:

☐ Requiere auxiliar 1 Descripción: ☐ Obligatorio
☐ Requiere auxiliar 2 Descripción: ☐ Obligatorio
☐ Requiere auxiliar 3 Descripción: ☐ Obligatorio

☒ Requiere Observación 1 Descripción:
☒ Requiere Observación 2 Descripción:
☒ Requiere Observación 3 Descripción:

☒ Requiere Parámetro 1 Descripción: Dígito: ☐ Oblig.
☒ Requiere Parámetro 2 Descripción: Dígito: ☐ Oblig.
☒ Requiere Parámetro 3 Descripción: Dígito: ☐ Oblig.

☒ Requiere Fecha 1 Descripción: ☐ Obligatorio
☒ Requiere Fecha 2 Descripción: ☐ Obligatorio
☒ Requiere Fecha 3 Descripción: ☐ Obligatorio

Solapa Precios

General | **Precios** | Trafico | Nota de Voucher

Formula de iva:

Descripción Precio Venta Base:

Descripción Descuento: ☒ Desde Tipo de Cliente

Descripción Precio Costo Base:

☒ Usa precio auxiliar 1	Descripción: Tarifa Hotel	☒ No usa moneda
☐ Usa precio auxiliar 2	Descripción:	☐ No usa moneda
☐ Usa precio auxiliar 3	Descripción:	☐ No usa moneda
☐ Usa precio auxiliar 4	Descripción:	☐ No usa moneda
☐ Usa precio auxiliar 5	Descripción:	☐ No usa moneda

☐ Emitidos: Modifica solo el Costo en Pedidos

☐ Usa Markup Markup:

☐ Calcula Percepción RG3819 ☐ No Facturable

☐ Es RG3668

☒ Es IVA Reintegro Turistas Extranjeros 

La operación diaria

La facturación se debe realizar desde el menú *Individual/ Facturas,N/D,N/C IVA Reintegro Turistas Extranjeros*

Mantenimiento	Ver	Listados	Individual	Global
v200 - Expedientes				
  			sincronizar Importes Alt-F5 Borrar todos los pedidos facturar al Cliente Alt-F3 facturas Varias, n/d, n/c	
Suc	Expedientes	B	Facturas, N/D, N/C IVA Reintegro Turista Extranjero	
	HT525	MULLER	Facturación por Dif. de Cambio	
	HT526	Sanjuar	Marcar cerrado Alt-1	
	HT527	Sanjuar	marcar exp.p/generar voucher Alt-5	
	HT528	SANCHE	geNerar voucher Alt-3	
	HT529	FERRAR	imprimir tarJ.embarque	
	HT530	GIL/CO	ingresos/eGresos fondos	
	HT531	VILAQU	Efectuar Cobranza Alt-0	
	HT532	VILAQU	registrar EmiTidos	
	HT533	MARINE	Solicitar Mov.de Fondos	
	HT534	PRUEBA	cambiar cLiente	
	HT535	DESOU	Provisión de pago	
	HT536	GONZAI	Aplicar Coeficiente de Correccion	
	HT537	GUDELL	Duplicar Expedientes Shift-F3	
	HT538	VERA/A	Relacionar Expedientes	
	HT539	MARINE	Transmitir Expediente	
	HT540	MARINE	Asignar PaX a los Pedidos	
	HT541	TAIAR	PesiFicar Expedientes	
	HT542	MULLER	Mover Pedidos sin Facturar	
	HT543	MUSTAI	Cálculo Percepción RG3819	

Detalles a tener en cuenta:

- Debe tener al menos un (1) pedido dentro del expediente a facturar que tenga el tipo de servicio con la opción *“Es Iva Turista Extranjero”* marcada
- Se deben asignar los pasajeros obligatoriamente a estos pedidos
- La facturación solo se podrá ejecutar con método de facturación 8 y traerá solo los pedidos con los tipos de servicios que estén marcados para esta opción
- El resto de los pedidos deben facturarse por la opción Facturar al cliente
- El programa de facturación valida que tenga los pasajeros asignados con sus datos obligatorios completos
- Los datos obligatorios de los pasajeros son:
 - . nombre
 - . apellido
 - . tipo de documento
 - . número de documento
 - . país de emisión (obligatorio a partir de la versión 11.0.13)
 - . país de la dirección (a partir de la versión 11.0.13 será indistintamente país de dirección ó país de residencia)

- Si alguno de estos datos dentro de los pasajeros está incompleto no permitirá facturar.

Parte de la pantalla de pasajeros con los campos exigidos:

Datos Particulares		Millas		Otros Datos	
Sexo (M/F):	M	Nacido/a el:	05-11-62	Fecha Aniv:	.
Tipo Pasajero:	A Adulto	Nacionalidad:	ESP ESPAÑOL		
Documento:	PAS Pasaporte	Número:	212A222	Venc:	10-01-23
2do Documento:		Número:		Emitido:	ESP
Teléfono:		eMail:			
Domicilio:	C/ de la Ferrer 13	Localidad/C.Postal:	FONTANARES	C12345	
Provincia:	MAD MADRID	País:	ESP ESPAÑA		
Srv. Especiales:		País Residencia:	ESP ESPAÑA		

La presentación de la información

Debido a la complejidad de la misma, informaremos la operatoria en un próximo documento.

En principio el formato permanecerá vigente aún cuando ya esté disponible la factura electrónica "T".

La fecha para la primera presentación incluirá los dos primeros meses y vence el 15 de marzo de 2017.